



Tras una supervisión efectuada por comisionados de esta institución
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE EL MAL ESTADO DE POZOS Y
RESERVORIOS EN HUARAL
Nota de Prensa N°184/OCII/DP/2013

- ***Se recomienda adoptar acciones para mejorar las condiciones de la infraestructura del servicio de saneamiento.***

La Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, advirtió que al término de una supervisión realizada a los pozos y reservorios de la empresa EMAPA - Huaral, se identificó que no cuentan con las condiciones para garantizar la adecuada prestación del servicio de saneamiento, debido a la precariedad de la infraestructura, situación que pone en riesgo la salud de la población.

Al respecto informó que en los reservorios Huando, San Isidro y San Cristóbal se verificó la presencia de residuos fecales y residuos sólidos en las inmediaciones, así como infraestructura en muy mal estado, con tuberías rotas y tapas oxidadas.

“En los pozos N° 1, 3 y 4 el operario respectivo no cuenta con guantes de seguridad y las instalaciones no poseen medidas básicas de seguridad que salvaguarden la vida de los pobladores y trabajadores”, indicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Heredia Silva recomendó a la empresa EMAPA - Huaral - a través de un oficio-adoptar las acciones que sean necesarias con el fin de mejorar las condiciones de la infraestructura del servicio de saneamiento y garantizar la adecuada prestación del mismo a la población usuaria así como brindar adecuadas condiciones de trabajo al personal de la empresa.

Además, sugirió que se efectúe una permanente labor de orientación – en coordinación con la Municipalidad Provincia de Huaral – a los pobladores que viven en los alrededores de los reservorios de la empresa, con el objeto de que se tome conciencia de la necesidad de evitar la disposición indebida de residuos sólidos, así como de abstenerse de dar un uso como letrina pública los alrededores de la infraestructura del servicio de saneamiento.

Lima, 18 de noviembre del 2013.